



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.2/ISAR/43  
26 de diciembre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**Junta de Comercio y Desarrollo  
Comisión de la Inversión, la Tecnología y  
las cuestiones Financieras Conexas  
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos  
en Normas Internacionales de Contabilidad  
y Presentación de Informes  
24º período de sesiones  
Ginebra, 30 de octubre a 1º de noviembre de 2007**

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL  
DE EXPERTOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE  
CONTABILIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES  
SOBRE SU 24º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
del 30 de octubre al 1º de noviembre de 2007

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS.....	1 - 13	3
II. DECLARACIONES DE APERTURA.....	14 - 20	5
III. RESUMEN DE LOS DEBATES OFICIOSOS POR EL PRESIDENTE .....	21 - 53	7
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	54 - 57	17

### *Anexos*

I. Programa provisional del 25º período de sesiones .....	19
II. Asistencia.....	20

## I. CONCLUSIONES CONVENIDAS

### **Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera**

1. En su 24º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) reiteró la importancia de disponer de un conjunto de normas de información financiera de buena calidad y basadas en principios, ejecutables a nivel mundial, para el funcionamiento eficaz y la estabilidad del sistema financiero internacional. También destacó la necesidad de contar con normas mundiales sólidas de información financiera a fin de facilitar la capacidad de los inversores para adoptar decisiones fundamentadas sobre las alternativas de inversión y promover el flujo de recursos financieros hacia los países en desarrollo y los países con economías en transición, en apoyo de sus esfuerzos por desarrollar sus capacidades productivas y aumentar su competitividad en el comercio mundial.
2. En el período de sesiones, el ISAR realizó otro examen de las cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sus deliberaciones sobre ese tema se vieron facilitadas por los estudios sobre el Pakistán, Sudáfrica y Turquía, y enriquecidas por los análisis de los expertos.
3. En sus deliberaciones, el ISAR detectó distintos problemas de aplicación práctica, en particular en las esferas de los marcos regulador e institucional, de la vigilancia del cumplimiento y del fomento de la capacidad técnica. También se analizaron las distintas enseñanzas obtenidas a partir de la experiencia de los países objeto de los estudios.
4. De conformidad con el acuerdo alcanzado en el 23º período de sesiones del ISAR de actualizar las directrices para la contabilidad e información financiera de las pequeñas y medianas empresas (DCPYMES) de nivel 3, la secretaría de la UNCTAD convocó, en el período entre períodos de sesiones, un grupo consultivo con miras a preparar las propuestas para revisar dichas directrices. En su 24º período de sesiones, el ISAR examinó el proyecto de revisiones propuestas de las DCPYMES de nivel 3.
5. Al finalizar sus deliberaciones sobre este tema, el ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que estudiara las cuestiones de aplicación práctica en relación con las NIIF y que preparara una publicación en la que sintetizara las lecciones aprendidas con la aplicación práctica de las NIIF analizando los estudios de casos examinados por el ISAR en sus períodos de sesiones 23º y 24º, y que diera la difusión más amplia posible a la publicación. El ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que siguiera preparando estudios sobre las cuestiones de aplicación práctica relacionadas con las NIIF, incluidos los temas conexos, como la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría. También pidió a la secretaría de la UNCTAD que difundiera su investigación en esa esfera y, si los recursos lo permitían, organizase cursos de capacitación y conferencias conexas con miras a afianzar la profesión contable en los países en desarrollo y los países con economías en transición.
6. El ISAR deliberó sobre las revisiones propuestas de las DCPYMES de nivel 3, y pidió a la secretaría de la UNCTAD que incorporara en el documento los comentarios y las sugerencias recibidos durante el 24º período de sesiones, así como los comentarios adicionales que

presentarían las delegaciones interesadas dentro de las dos semanas siguientes al período de sesiones. El ISAR también pidió a la secretaría de la UNCTAD que volviera a convocar al grupo consultivo a fin de concluir y distribuir las DCPYMES de nivel 3 lo más pronto posible para que se formularan observaciones.

7. Además, el ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que examinara los comentarios y sugerencias sobre el proyecto para comentarios de una NIIF propuesta para las pequeñas y medianas entidades de la Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), que las delegaciones interesadas enviarían a la secretaría de la UNCTAD dentro de las dos semanas siguientes al 24° período de sesiones. La secretaría finalizaría los comentarios sobre el proyecto para comentarios y lo enviaría a la IASB.

### **Orientaciones sobre los indicadores de responsabilidad de las empresas en los informes anuales**

8. El ISAR reiteró la importancia de la información sobre la responsabilidad de las empresas para dar cumplimiento a los crecientes pedidos de información de los distintos interlocutores. Considera que los informes concisos, comparables y orientados a los resultados en esa esfera añaden valor para los accionistas y demás interesados, y promueven el desarrollo económico sostenible.

9. De conformidad con las conclusiones convenidas en su 23° período de sesiones, el ISAR examinó en su 24° período de sesiones los informes más detallados y acabados de la secretaría titulados "Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales" (TD/B/COM.2/ISAR/41) y "Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales: las necesidades de información de los interesados y los criterios de selección de indicadores básicos" (TD/B/COM.2/ISAR/42). Convino en que los informes constituirían una herramienta técnica voluntaria útil para las empresas. Elogió ambos documentos por la buena calidad de la información y por su utilidad para determinar los indicadores básicos y una metodología de medición para la presentación de información armonizada sobre la responsabilidad de las empresas en el marco de sus informes anuales.

10. En particular, el ISAR reconoció que en las orientaciones se recogían las conclusiones anteriores del proyecto sobre los criterios de selección de indicadores y las necesidades de información de los usuarios. También tenían en cuenta las consideraciones de costo-beneficio en relación con la preparación de esa información y se habían preparado en consulta con los encargados de preparar los informes de las empresas. Tras examinar las orientaciones sobre los indicadores de responsabilidad de las empresas se llegó a la conclusión de que podían constituir una herramienta voluntaria útil para promover una mejor comunicación con las partes interesadas y una contribución positiva de las empresas a los países en desarrollo receptores. Se convino en que la secretaría prepararía las orientaciones para su publicación y les daría la máxima difusión posible.

11. El ISAR convino en que la UNCTAD seguiría coordinando esa labor con otras organizaciones internacionales que trabajan en la esfera de la presentación de información sobre la responsabilidad empresarial, junto con los interesados pertinentes de los sectores privado y público. Sugirió que, si se disponía de recursos, se realizaran estudios de casos relativos a la

presentación de información sobre la responsabilidad de las empresas como contribución práctica a la determinación del estado de difusión de información sobre la responsabilidad de las empresas en todo el mundo.

### **Información sobre la gobernanza de las empresas**

12. El ISAR reiteró la importancia de las buenas prácticas en materia de gobernanza de las empresas en el fomento de la inversión, la estabilidad y el crecimiento económico. De conformidad con las conclusiones convenidas en su 22º período de sesiones, el ISAR examinó en su 24º período de sesiones los resultados del examen anual de la información sobre la gobernanza de las empresas que figuraba en el documento *2007 Review of the implementation status of corporate governance disclosures* (Examen de la situación del cumplimiento de la obligación de informar sobre la gobernanza empresarial, de 2007) (TD/B/COM.2/ISAR/CRP.6). Elogió la calidad del informe y su utilidad para abordar la dimensión reguladora de la información sobre la gobernanza de las empresas. Observó que ayudaba a identificar varias tendencias importantes que afectaban a la información sobre la gobernanza de las empresas, como las fusiones de bolsas de valores mundiales, y la creciente integración de las cuestiones sociales y ambientales en el marco de gobernanza empresarial más amplio. Además, el ISAR examinó estudios de casos acerca de la información sobre gobernanza de las empresas en China (TD/B/COM.2/ISAR/CRP.8) y en Egipto (TD/B/COM.2/ISAR/CRP.7). Elogió esos estudios y reconoció la utilidad de la orientación sobre las buenas prácticas de información sobre gobernanza de las empresas como punto de referencia práctico para medir las prácticas de distintos países al respecto. Sugirió que la UNCTAD continuara llevando a cabo esos estudios con los asociados de investigación pertinentes de todo el mundo.

13. El ISAR acogió con satisfacción el proyecto conjunto organizado por el Ministerio de la Inversión de Egipto, el Instituto Egipcio de Directores y la UNCTAD para divulgar la Orientación sobre las buenas prácticas en materia de información sobre la gobernanza de las empresas (*Guidance on good practices in corporate governance disclosure*) en la conferencia internacional sobre transparencia e información, celebrada en El Cairo en junio de 2007. Sugirió que, si los recursos lo permitían, se siguiesen realizando proyectos conjuntos con las organizaciones asociadas pertinentes en otros países del mundo a fin de dar difusión a las orientaciones y poner en marcha programas de capacitación conexos sobre su aplicación práctica.

## **II. DECLARACIONES DE APERTURA**

14. En su declaración introductoria el Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa señaló que la creciente globalización de la economía mundial había obligado a los Estados miembros a adoptar normas empresariales de ámbito mundial sobre presentación de informes financieros y no financieros. Esa transición a unas normas de ámbito mundial entrañaba problemas y oportunidades. A ese respecto, reconoció el papel que el ISAR había desempeñado para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a aplicar las mejores prácticas en las esferas de la transparencia y la rendición de cuentas empresariales. Aunque celebró las últimas tendencias al alza de las corrientes de inversión hacia los países en desarrollo, destacó que la transparencia de las empresas en los

aspectos financieros y en otras esferas era fundamental para la estabilidad de las economías y la capacidad de los países para seguir atrayendo inversiones. Destacó la inestabilidad que había afectado a los mercados de valores mundiales y dijo que esa inestabilidad era un doloroso recordatorio de la necesidad de adoptar medidas para incrementar la confianza de los inversores, incluida la publicación de informes financieros y no financieros transparentes que ayudasen a los inversores a evaluar con precisión los riesgos a la hora de adoptar sus decisiones de inversión.

15. El Director destacó el principal tema del programa de la reunión: el examen de las cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Reconoció la creciente importancia de esa labor y señaló que estaba previsto que el número de países que adoptasen las Normas aumentara alrededor de un 50% en los siguientes cinco años. Además, añadió, la mayoría de esos nuevos actores en el escenario de las NIIF serían países en desarrollo y países con economías en transición. Así pues, concluyó, las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas por los más de 100 países que ya exigían o permitían el uso de las NIIF en su jurisdicción eran muy importantes para los países que iban a embarcarse en ese proceso a lo largo de los años siguientes. En ese contexto, la labor del ISAR era esencial para facilitar el intercambio de experiencias y opiniones desde una perspectiva verdaderamente mundial.

16. El Director encomió al ISAR por haber incluido un elemento sobre las necesidades especiales de las PYMES en su labor más amplia sobre la aplicación de las NIIF. Refiriéndose a la importancia de las PYMES para el desarrollo económico de los Estados miembros, dijo que confiaba en que el trabajo del ISAR fuese de gran ayuda para los empresarios y los encargados de la formulación de políticas.

17. En cuanto a los demás asuntos que debía abordar el ISAR, el Director destacó su labor en relación con las nuevas orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales. El ISAR se encontraba a menudo por delante en asuntos que después terminaban considerándose como elementos habituales de la información sobre las empresas. Los inversores del momento solían tratar las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza como un aspecto independiente e interrelacionado de la presentación de informes. Para ilustrar ese extremo mencionó el gran número de inversores institucionales que habían adoptado los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas, que se habían aprobado en abril de 2006.

18. En cuando a la información sobre la gobernanza de las empresas, el Director encomió la labor del ISAR en esa esfera, especialmente su popular publicación titulada "Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas". Acogió con agrado las encuestas anuales del ISAR sobre la materia y señaló que la encuesta de 2007 constituía un útil inventario de los requisitos reglamentarios que existían en los mercados emergentes. La labor del ISAR en la esfera de la información sobre la gobernanza de las empresas contribuía a dar a conocer las buenas prácticas y ayudaba a los dirigentes empresariales y a los encargados de la formulación de políticas a evaluar sus prácticas en relación con las de otros mercados y las expectativas de los inversores internacionales.

19. El Director concluyó su alocución encomiando al ISAR por el importante papel que había desempeñado al ayudar a los Estados miembros a superar problemas y aprovechar los beneficios de la globalización.

20. El Sr. Rudolf Mueller (Suiza), que había presidido el 23º período de sesiones del ISAR, señaló que en el contexto de la globalización la labor del ISAR era más importante que nunca. A continuación expuso el informe que había presentado a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su 11º período de sesiones y dijo que el informe había sido bien recibido por la Comisión. Informó también acerca de los resultados de una reunión celebrada en Kyiv (Ucrania) del 28 de febrero al 1º de marzo de 2007 sobre el tema "Normas internacionales de información financiera: experiencias y perspectivas de la aplicación en los países con economías en transición". Señaló con reconocimiento que el Ministerio de Finanzas de Ucrania, el Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional habían prestado apoyo financiero para la celebración de la reunión. Se congregaron en ella más de 90 participantes procedentes de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes y de Estonia, Letonia y Lituania.

### **III. RESUMEN DE LOS DEBATES OFICIOSOS POR EL PRESIDENTE**

#### **Examen de la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera**

21. La funcionaria encargada de la Subdivisión de Desarrollo de la Empresa presentó el tema principal del período de sesiones: examen de las cuestiones de aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Proporcionó información de antecedentes sobre la labor que el ISAR había realizado ya sobre ese tema y señaló a la atención de los participantes la documentación que la secretaría de la UNCTAD había preparado para facilitar los debates. Entre esos documentos había unos estudios monográficos sobre la aplicación práctica de las NIIF en el Pakistán, Sudáfrica y Turquía (TD/B/COM.2/ISAR/38, 39 y 40, respectivamente), así como una nota en la que se exponían los últimos acontecimientos relativos a la aplicación práctica de las NIIF y que contenía un resumen de las principales cuestiones de aplicación práctica detectadas en los estudios monográficos de los países (TD/B/COM.2/37). En tres mesas redondas se presentaron diversas perspectivas sobre ese tema del programa.

22. La primera mesa redonda abordó diversos aspectos de la aplicación de las NIIF como el progreso general, las repercusiones de las normas y las interpretaciones que se estaban desarrollando, la función de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en la aplicación coherente de las NIIF y los programas de observancia y convergencia. El primer orador hizo una exposición de las perspectivas de la Comisión Europea sobre el tema. Señaló que la transición a las NIIF en 2005 había dado nuevo vigor a los trabajos de la Comisión Europea y a las deliberaciones en el seno de UNCTAD/ISAR. Describió el mecanismo de aprobación mediante el que se aceptaban las NIIF en la Unión Europea. Indicó que algunos Estados miembros de la Unión Europea se encontraban en mejor situación que otros con respecto a la aplicación de las NIIF. Destacó varias NIIF que estaban siendo objeto de examen con miras a su aprobación y se refirió a una evaluación que había realizado la Comisión Europea del impacto de la posible aprobación de la NIIF 8, relativa a la información segmentada. Con respecto a la contabilidad de las PYMES, el orador dijo que se estaban celebrando consultas sobre el proyecto para comentarios de una NIIF para las PYMES que había publicado la IASB.

23. El siguiente orador expuso las opiniones de una organización de desarrollo internacional acerca de la aplicación práctica de las NIIF. Su organización había evaluado la observancia de

los códigos y normas internacionales sobre la contabilidad y la auditoría en 75 países. Mencionó algunos problemas prácticos de aplicación comunes que se habían detectado en el curso de esas evaluaciones, incluida la falta de un concepto de la información financiera de carácter general, la utilización de las NIIF en un ámbito inapropiado, los problemas con las cuentas consolidadas, la incompatibilidad con la presentación de informes de supervisión, la falta de capacidad técnica, la inexistencia de versiones actualizadas de las NIIF y las NIA en idiomas distintos del inglés, la debilidad de las funciones de auditoría y de su observancia y el escaso interés en que se cumplan las normas sobre la publicación de los estados financieros. También puso de relieve el hecho de que, además de unas normas adecuadas de contabilidad y auditoría, una infraestructura sólida de presentación de informes financieros requería varios otros elementos esenciales, entre los citó un marco reglamentario, las actividades de vigilancia y observancia del cumplimiento, la educación y la capacitación y la ética de la profesión contable.

24. El siguiente orador presentó las perspectivas de la IASB. A continuación pasó revista a los últimos acontecimientos relacionados con la adopción de las NIIF en distintas regiones del mundo. Destacó los acontecimientos en los Estados Unidos relacionados con la propuesta presentada por la Comisión de Valores y Bolsa de eliminar el requisito de presentar una conciliación de sus estados financieros preparados con arreglo a las NIIF con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) de los Estados Unidos que se imponía a los emisores extranjeros. También mencionó un "documento conceptual" de la Comisión de Valores y Bolsa en el que se estudiaba la posibilidad de ofrecer a los emisores de los Estados Unidos la opción de preparar sus estados financieros con arreglo a las NIIF. Hizo referencia a una audiencia que el Subcomité del Senado de los Estados Unidos sobre Valores, Seguros e Inversiones había celebrado unos días antes sobre el tema "Normas internacionales de contabilidad: oportunidades, retos y cuestiones de convergencia mundial". El Presidente de la IASB y la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) había prestado testimonio en esa audiencia. El orador explicó algunas de las características de los nuevos elementos relacionados con el procedimiento reglamentario que había introducido la IASB. Entre ellas figuraban la realización de un examen dos años después de la aplicación de las normas, la facilitación de información sobre su funcionamiento y la realización de un análisis coste-beneficio.

25. El último orador examinó la función de las NIA en una aplicación coherente de las NIIF. Subrayó la importancia que revestía el fortalecimiento de todos los aspectos de la cadena de oferta de la presentación de informes financieros, incluidas las NIIF y las NIA. La Junta Internacional de Normas de Auditoría y Verificación (IAASB) había puesto en marcha un denominado "proyecto claridad" cuyo objetivo era volver a redactar las NIA con un estilo nuevo que facilitara su aplicación coherente por medio de una mejora de su claridad y comprensión y la supresión de cualquier ambigüedad acerca de lo que se esperaba de los auditores. El proyecto estaría completado para fines de 2008 y las NIA revisadas entrarían en funcionamiento para los períodos de presentación de informes financieros que comenzasen a partir del 15 de diciembre de 2009. En el proceso de aplicación de las NIA revisadas se había establecido una moratoria de la publicación de nuevas NIA durante un período de dos años. Esa moratoria tenía por objeto que las entidades que aplicasen las NIA pudiesen hacerlos desde una plataforma estable durante ese período. El orador invitó a los delegados a que formularan observaciones acerca del documento de consulta que había distribuido la IAASB sobre su estrategia y plan de trabajo para el período 2009-2011.

26. Tras las intervenciones de los oradores, los delegados intercambiaron opiniones sobre diversos aspectos de la aplicación práctica de las NIIF. Un delegado señaló que, aunque se consideraba que las NIIF se estaban aplicando en 100 países, no estaba claro si esos países exigían su aplicación a todas las entidades bajo su jurisdicción o únicamente a las sociedades que cotizaban en bolsa. Los delegados mencionaron la necesidad de distribuir gratuitamente las publicaciones de la IASB, incluidas las NIIF. Algunos delegados mencionaron que las publicaciones de la Federación Internacional de Contables, incluidas las NIA, se distribuían gratuitamente. A ese respecto, se hizo hincapié en las acuciantes necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Algunos delegados sugirieron que las organizaciones de desarrollo, como el Banco Mundial, podrían aportar recursos financieros a la IASB. Otros dijeron que era necesario que el sitio web de la IASB estuviera disponible en otros idiomas importantes, además del inglés. Se observó que los Síndicos de la Fundación del Comité Internacional de Normas Internacionales de Contabilidad estaban trabajando para que la IASB pudiera contar con fuentes de financiación más sostenibles que, entre otras cosas, le permitiesen distribuir sus publicaciones en varios idiomas, tal vez de forma gratuita.

27. La siguiente mesa redonda se centró principalmente en los estudios monográficos acerca de la aplicación práctica de las NIIF en los países. Los expertos expusieron el panorama del estado de aplicación de las NIIF en los países sobre los que hicieron sus presentaciones. Examinaron también cuestiones relacionadas con el marco reglamentario; la observancia; la creación de capacidad, incluso en la esfera de la auditoría; y las experiencias adquiridas durante el período de aplicación. El orador que presentó el estudio sobre el Pakistán dijo que en ese país se habían adoptado las NIIF, con excepción de algunas de ellas. El que algunas normas no se hubiesen adoptado se debía principalmente al tiempo necesario para conciliar sus exigencias con la legislación nacional. El marco contable del Pakistán era similar al enfoque adoptado por el ISAR al elaborar las directrices para la contabilidad e información financiera de las pequeñas y medianas empresas (DCPYMES). Las empresas que cotizaban en bolsa y las entidades de interés público tenían que utilizar las NIIF. Las entidades de tamaño medio tenían que aplicar una norma similar a las DCPYMES de nivel 2 del ISAR. Las entidades pequeñas aplicaban una norma similar a las DCPYMES de nivel 3. El orador puso de relieve varias cuestiones relativas a la observancia, la creación de capacidad y las experiencias adquiridas durante el proceso de aplicación. Dijo que, a largo plazo, la adopción de las NIIF era una mejor estrategia de aplicación que su adaptación a las circunstancias concretas de un país.

28. A continuación se presentó el estudio monográfico de Sudáfrica. El orador señaló que se trataba de uno de los primeros países que habían introducido las NIA en su marco contable nacional. La Bolsa de Johannesburgo exigía a las empresas en ella registradas que aplicasen plenamente las NIIF desde el 1º de enero de 2005. Señaló también que Sudáfrica había adoptado como norma provisional para las sociedades de responsabilidad limitada el proyecto de NIIF para las PYMES que la IASB había publicado en febrero de 2007. El orador se mostró a favor de adoptar todas las NIIF de una vez en lugar de hacerlo poco a poco. Hizo también hincapié en la necesidad de disponer de un plazo razonable para la aplicación de las NIIF.

29. La siguiente oradora expuso sus opiniones sobre la aplicación práctica de las NIIF en Turquía. Presentó información de antecedentes sobre los acontecimientos que habían influido en la evolución del sistema contable de Turquía. A continuación, detalló diversos aspectos del marco reglamentario de la presentación de información financiera en ese país. La Junta de Mercados de Capital de Turquía estaba elaborando una norma contable para las PYMES.

Entre los principales retos para la aplicación práctica de las NIIF se encontraban la solución de la estructura pluriinstitucional del marco reglamentario de la contabilidad, el establecimiento de una junta de supervisión pública y la vigilancia del cumplimiento de las normas de contabilidad.

30. Posteriormente se presentó un informe que el Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales había preparado para la Comisión Europea sobre la aplicación de las NIIF y la directiva sobre el valor justo de la Unión Europea. La conclusión general del informe era que la aplicación de las NIIF en la Unión Europea había sido difícil, aunque satisfactoria, y había dado como resultado una mejora de la calidad y la comparabilidad de la información financiera. El informe incluía un examen de los estados financieros correspondientes a 2005 de 200 empresas de la Unión Europea que cotizaban en bolsa. Las áreas de la presentación de informes financieros que suponían un alto costo para las empresas eran la redacción de estados financieros, las derivadas, las pensiones, los instrumentos financieros y el reconocimiento de ingresos. En el informe se afirmaba que era necesario introducir un mayor rigor en los informes financieros de las entidades de los sectores de los seguros y las industrias extractivas. El uso de una terminología genérica, o la técnica de "cortar y pegar", en la información sobre las políticas contables era otro aspecto que era necesario mejorar.

31. El último orador hizo una presentación sobre la aplicación de las NIIF en Ucrania en la que señaló que el Gobierno de ese país acababa de promulgar un decreto en el que se adoptaba una estrategia para la aplicación de las NIIF. En el decreto se definía el ámbito de aplicación de las NIIF y el papel que había de desempeñar el Estado, incluido el Ministerio de Finanzas, en el proceso de aplicación. El proceso de reforma de las normas contables había comenzado en Ucrania en 1998. El desarrollo de la legislación nacional sobre la contabilidad y la información financiera había conducido a la elaboración de 32 reglamentos. En la ley se establecía que las normas nacionales no debían ser incompatibles con las internacionales. El Consejo de Metodología y el Departamento de Metodología Contable del Ministerio de Finanzas habían trabajado en varios aspectos de una estrategia para el desarrollo de la contabilidad en Ucrania, incluido el mejoramiento de la normativa estatal, la adaptación de un marco contable jurídico y reglamentario, las políticas contables de las entidades del sector público, la reforma de la contabilidad en la presupuestación y rendición de cuentas del Gobierno, el mejoramiento de la gestión de la contabilidad y la contabilidad y la información financiera de las pequeñas empresas. El orador indicó que el Ministerio de Finanzas había organizado en Kyiv, del 28 de febrero al 1º de marzo de 2007, una conferencia internacional de carácter científico y práctico sobre el tema "Normas internacionales de información financiera: experiencias y perspectivas de la aplicación en los países con economías en transición.

32. En el debate que se inició a continuación, varios delegados plantearon cuestiones relativas a la aplicación práctica de las NIIF en los países en los que se habían realizado los estudios monográficos. Con respecto a uno de ellos, en el que se indicaba que una de las NIIF no se había aplicado, un delegado pidió que se aclarase lo que diría el informe de los auditores. Uno de los oradores contestó que, como las NIIF no se habían adoptado plenamente, en el informe de los auditores constaría que los estados financieros se habían preparado de conformidad con las "normas de contabilidad aprobadas en ese país", y no con las NIIF. Otros delegados preguntaron acerca de las consecuencias que podría tener para la independencia de un órgano profesional de contabilidad el que se le hiciera responsable del establecimiento de normas de contabilidad y de auditoría para un país. Se respondió que la función de una organización de ese tipo era más de coordinación que de establecimiento de

normas. Además, los expertos intercambiaron opiniones sobre la función de la vigilancia del cumplimiento de las normas que desempeñaban los órganos profesionales de contabilidad y las facultades que se les otorgaban en la legislación.

33. Al concluir sus deliberaciones sobre esa cuestión, el Grupo de Trabajo Intergubernamental pidió a la secretaría de la UNCTAD que estudiara las cuestiones de aplicación práctica en relación con las NIIF, que preparara una publicación en las que se sintetizaran las experiencias adquiridas con la aplicación práctica de las NIIF analizando los estudios de casos examinados por el ISAR en sus períodos de sesiones 23° y 24°, y que diera la difusión más amplia posible a esa publicación. El ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que siguiera preparando estudios sobre las cuestiones de aplicación práctica relacionadas con las NIIF, incluidos los temas conexos, como la aplicación de las NIA. También pidió a la secretaría de la UNCTAD que difundiera su investigación en esa esfera y, si los recursos lo permitían, organizarse conferencias y cursos prácticos de capacitación con miras a afianzar la profesión contable en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

34. La última parte del debate sobre el principal tema del programa se centró en las revisiones propuestas de las directrices para la contabilidad e información financiera de las pequeñas y las medianas empresas (DCPYMES) de nivel 3 que el ISAR había redactado en 2003. Al presentar el tema, la secretaría de la UNCTAD señaló que, de conformidad con el acuerdo que el ISAR había alcanzado en su 23° período de sesiones, se había vuelto a convocar un grupo consultivo encargado de proponer revisiones de las DCPYMES de nivel 3. La secretaría de la UNCTAD indicó que durante el tiempo comprendido entre los períodos de sesiones, el grupo consultivo había celebrado consultas, incluida una reunión en Ginebra a principios de julio de 2007. Con el propósito de facilitar el debate sobre la cuestión en el período de sesiones, la secretaría de la UNCTAD había preparado un documento (UNCTAD/NONE/2007/1) que contenía las previsiones propuestas de las DCPYMES de nivel 3.

35. Tras una presentación por la secretaría de la UNCTAD y unas breves observaciones del Presidente de grupo consultivo y dos de sus miembros, el Presidente del período de sesiones declaró abierto el debate. En el transcurso de éste los delegados plantearon varias cuestiones. Algunos de ellos solicitaron aclaraciones acerca de los criterios de clasificación de las empresas en los tres niveles que había recomendado el ISAR. Algunos delegados opinaron que la distinción entre los niveles 2 y 3 era más difícil de entender. Se volvió a dejar claro que la decisión sobre la clasificación de las entidades en los tres niveles correspondía a los Estados miembros. Hubo acuerdo general acerca de la necesidad de detallar más la diferencia entre la PYMES de nivel 2 y de nivel 3. Algunos expertos querían saber si iban a revisarse también las DCPYMES de nivel 2. Se indicó que eso se decidiría una vez se hubiera completado el proyecto de la IASB para las PYMES.

36. Varios expertos solicitaron que se aclarase la expresión "valores devengados simples" que utilizaba en las DCPYMES de nivel 3. Varios expertos preguntaron en qué se diferenciaba esa base de la base de efectivo o de los valores devengados según se usaban en las NIIF completas. Algunos preguntaron si podía establecerse un paralelismo con la utilización de efectivo, efectivo modificado, valores devengados modificados y valores devengados totales como se empleaban en el contexto de las normas contables internacionales del sector público. Se llegó al entendimiento general de que, según se utilizaban en las DCPYMES de nivel 3, se entendería como "valores devengados simples" el hecho de que algunos valores devengados complejos,

como los impuestos atrasados, no se reconocerían en los estados financieros de las entidades de nivel 3.

37. En las DCPYMES de nivel 3 no se exigía a las PYMES de esa categoría que preparasen un estado de la corriente de efectivo. Varios expertos expresaron opiniones divergentes sobre la cuestión. Algunos opinaban que un estado de la corriente de efectivo era un componente esencial de los estados financieros que las PYMES debían preparar. Así pues, debería incluirse en las DCPYMES de nivel 3 revisadas. Otros expertos opinaban que la preparación de un estado de la corriente de efectivo sería complicada para las PYMES, especialmente si hubiera de prepararse mediante el método directo. Otros opinaron que sería útil que las PYMES de nivel 3 preparasen un pronóstico o proyección de sus futuras corrientes de efectivo en vez de un estado de la corriente de efectivo de carácter histórico. Ese pronóstico permitiría a posibles prestadores evaluar fácilmente la capacidad de una entidad para hacer frente a los préstamos que pudieran estar planteándose concederle. Un pronóstico de esa naturaleza sería también de utilidad para gestionar la entidad de forma más eficaz. Hubo un acuerdo general de que sería necesario seguir examinando esa cuestión.

38. Algunos expertos opinaron que sería útil facilitar ejemplos de las notas explicativas que habrían de acompañar al balance y el estado de ingresos que se exigía en las DCPYMES de nivel 3. Otros sugirieron que las notas explicativas serían útiles para describir los riesgos e incertidumbres, incluidos los pasivos contingentes. Algunos expertos pensaban que sería de utilidad proporcionar en los estados financieros cifras de ejercicios financieros anteriores. Un experto sugirió que las cuentas bancarias y el efectivo podrían presentarse en una categoría distinta de los activos circulantes. Durante el examen página por página del documento revisado, los expertos hicieron varias sugerencias de redacción y de formato. Al finalizar el debate sobre ese tema, el ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que incorporara en el documento los comentarios y las sugerencias recibidos durante el 24º período de sesiones, así como los comentarios adicionales que presentasen las delegaciones interesadas dentro de las dos semanas siguientes al período de sesiones. El ISAR también pidió a la secretaría de la UNCTAD que volviera a convocar al grupo consultivo a fin de concluir y distribuir las DCPYMES de nivel 3 lo antes posible para que se formularan observaciones.

### **Otros asuntos**

#### **Orientaciones sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales**

39. El Presidente introdujo ese tema del programa y dio la palabra a una especialista en la materia para que la presentase con más detalle. La especialista comenzó presentando información de antecedentes sobre la labor del ISAR en la materia y resumió brevemente las actuaciones en los anteriores períodos de sesiones. Se señaló que el ISAR había estudiado cuestiones relacionadas con los usuarios de la información sobre la responsabilidad de las empresas y sus necesidades de información, había establecido criterios de selección para un conjunto limitado de indicadores, había seleccionado dicho conjunto y había elaborado un proyecto de metodología para comunicar los indicadores seleccionados.

40. A esa información de antecedentes siguió una presentación de los elementos principales de los documentos sobre el tema, titulados "Orientaciones sobre los indicadores de las

responsabilidades de las empresas en los informes anuales" (TD/B/COM.2/ISAR/41) y "Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales: las necesidades de información de los interesados y los criterios de selección de indicadores básicos" (TD/B/COM.2/ISAR/42). Se explicó que en esos documentos se esbozaba un proyecto de directrices acerca de la presentación de información sobre la responsabilidad de las empresas en los informes anuales, incluidos detalles sobre los usuarios de la información y los criterios de selección de los indicadores, así como una explicación de estos últimos, y una metodología para recopilar y presentar informes en relación con los indicadores seleccionados. En los dos documentos se presentaba una versión definitiva y revisada de las deliberaciones del ISAR sobre ese tema, incluido material preparado para los períodos de sesiones 21°, 22°, 23° y 24° del ISAR, así como las reacciones de los delegados en esos períodos de sesiones.

41. Las directrices incluían una metodología para recopilar y presentar informes acerca de cada uno de los indicadores básicos sobre la responsabilidad de las empresas seleccionados. En esa metodología se contemplaban cuatro elementos fundamentales: 1) una descripción de cada indicador; 2) una definición de los términos técnicos necesarios para normalizar la preparación y la información sobre cada indicador; 3) instrucciones sobre cómo compilar cada indicador; y 4) instrucciones sobre la presentación y divulgación de la información recopilada. La especialista señaló que esos cuatro factores se combinaban para crear un proceso gradual práctico y normalizado para comprender cada uno de los indicadores y recoger y presentar la información correspondiente. Destacó también que se había hecho lo posible por mantener en la medida de lo posible la coherencia con las directrices y definiciones existentes elaboradas por otras organizaciones, incluidas las de la Iniciativa mundial de presentación de informes, la OIT, la OCDE, la OMC y otros órganos de las Naciones Unidas.

42. Tras esas observaciones iniciales sobre los documentos de antecedentes, el Presidente presentó a un grupo de expertos encargado de examinar el documento y la cuestión de la presentación de información sobre la responsabilidad de las empresas. Los expertos aportaron una mezcla de perspectivas profesionales y geográficas. Los expertos encomiaron la labor del ISAR sobre la presentación de información relativa a la responsabilidad de las empresas por su utilidad y por la solidez de la metodología empleada. Varios expertos destacaron también que muchos de los indicadores seleccionados estaban orientados hacia el desarrollo económico y observaron que el enfoque de la información sobre la responsabilidad empresarial que había adoptado el ISAR contribuiría a cerrar brechas en los marcos correspondientes. Los expertos procedentes de países en desarrollo aportaron una perspectiva singular sobre la creciente necesidad de imponer la presentación de información sobre la responsabilidad de las empresas en los países en desarrollo, así como el interés y la importancia de los indicadores seleccionados por el ISAR. Un experto procedente del sector industrial señaló que la presentación de información sobre la responsabilidad empresarial estaba, en general, adquiriendo cada vez mayor importancia para las empresas y las orientaciones del ISAR facilitaban un conjunto de indicadores conciso, comparable y fácil de utilizar.

43. En los debates que siguieron a las intervenciones de los expertos se plantearon varias cuestiones relativas a los conceptos más amplios de responsabilidad empresarial y el papel que podría desempeñar la presentación de informes. Varios delegados plantearon preguntas acerca de la relación entre la responsabilidad empresarial y las actividades filantrópicas y cómo debía abordarse la información sobre esas cuestiones. También hubo preguntas acerca de la relación entre la información sobre la responsabilidad de las empresas y la información sobre la

gobernanza empresarial, y varios de los expertos destacaron que, aunque esos dos terrenos todavía eran distintos, cada vez estaban más estrechamente vinculados. Muchos delegados plantearon a los expertos debates más amplios acerca del estado de la presentación de informes sobre la responsabilidad empresarial en los países en desarrollo y sobre los aspectos de la responsabilidad empresarial vinculados con el desarrollo. En esos debates muchos delegados pusieron de relieve la importancia del desarrollo económico como elemento esencial de la responsabilidad empresarial. Además de los debates de carácter general sobre la información acerca de la responsabilidad empresarial, se plantearon también varias cuestiones de carácter técnico relacionadas con la posibilidad de cuantificar y comparar los indicadores a lo largo del tiempo, así como con la información relacionada con el tratamiento fiscal de las donaciones filantrópicas. Muchos de los delegados encomiaron el trabajo por su calidad y utilidad y propusieron que se publicara y se le diera amplia difusión.

### **Examen de la situación del cumplimiento de la obligación de informar sobre la gobernanza empresarial correspondiente a 2007**

44. El Presidente presentó ese tema del programa y dio la palabra a un miembro de la secretaría que presentó los resultados del documento titulado "*2007 Review of the Implementation Status of Corporate Governance Disclosures: an inventory of disclosure requirements in 25 emerging markets*" (Examen de la situación del cumplimiento de la obligación de informar sobre la gobernanza empresarial: un inventario de los requisitos en 25 mercados emergentes) (TD/B/COM.2/ISAR/CRP.6). El representante de la secretaría destacó varias tendencias importantes que influían en la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial, entre las que citó: el aumento de la presión sobre los fondos de inversión y otros inversores institucionales para que hicieran públicas sus declaraciones sobre el voto por delegación; el impacto de las tecnologías electrónicas en el voto de los accionistas y la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial; el aumento de la convergencia entre las normas nacionales de gobernanza en todo el mundo; y la ola mundial de fusiones de las bolsas de valores que aumentaba las presiones hacia la convergencia en las prácticas relacionadas con la gobernanza empresarial. El representante presentó los resultados del examen correspondiente a 2007, que mostraban que la casi totalidad de los 25 mercados objeto del estudio exigían la divulgación de más de la mitad de los 53 elementos que figuraban en las directrices del ISAR sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas.

45. Después de esa intervención, el Presidente presentó a un profesor universitario de China y otro de Egipto que habían realizado sendos estudios a nivel nacional utilizando las directrices del ISAR sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas. En esos estudios monográficos se exponían las prácticas de las empresas de ambos países en materia de presentación de informes, con una indicación de cuál era la información que se divulgaba. A continuación, el Presidente dio inicio a una mesa redonda de expertos para examinar la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas. Los especialistas destacaron algunas cuestiones clave relacionadas con la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas, entre las que se encontraban: la función de los requisitos de presentación de información sobre la gobernanza de las empresas en el desarrollo de las bolsas de valores y los mercados de capital; el problema y la necesidad de medir la calidad de la información sobre la gobernanza de las empresas; la necesidad de elaborar directrices para las

PYMES en relación con ese tema; y la creciente integración de las cuestiones ambientales y sociales en el marco más amplio de gobernanza empresarial.

46. Una vez que los expertos concluyeron sus intervenciones, el Presidente abrió el turno de preguntas y se produjo un vivo debate acerca de la publicación de información sobre la gobernanza empresarial. Varios delegados formularon observaciones en relación con el inventario de los requisitos de información correspondiente a 2007 que había preparado la secretaría, reconociendo su utilidad y haciendo sugerencias para futuras investigaciones en esa esfera. Algunos delegados examinaron la posibilidad de que se elaborase en el futuro una norma internacional sobre divulgación de información sobre la gobernanza empresarial para armonizar esas prácticas en todo el mundo. Durante el debate se plantearon también cuestiones como los problemas que las hipotecas de riesgo superior al promedio estaban causando a instituciones financieras de todo el mundo. En ese contexto, se hicieron preguntas acerca de la capacidad de los mecanismos de divulgación de información para mantenerse a la par con unos instrumentos financieros complejos y en rápida evolución. El Grupo debatió también acerca de la función de los reguladores en la exigencia de información y cómo podía equilibrarse esa función con las iniciativas voluntarias basadas en el mercado. El Grupo concluyó pidiendo a la secretaría que continuara con su labor en esa esfera.

#### **Seguimiento de anteriores períodos de sesiones del ISAR**

47. El Presidente del período de sesiones pidió al Presidente del Instituto Egipcio de Directores (EIOD) que hiciese una breve actualización de la labor de seguimiento realizada en la esfera de la presentación de información sobre la gobernanza empresarial. El Presidente del EIOD ofreció a los participantes información actualizada acerca de un proyecto conjunto organizado por el Ministerio de la Inversión de Egipto, el EIOD y la UNCTAD para divulgar las orientaciones del ISAR sobre las buenas prácticas en materia de información sobre la gobernanza de las empresas en una conferencia internacional sobre transparencia e información celebrada en El Cairo los días 18 y 19 de junio de 2007. Destacó la utilidad de las orientaciones de la UNCTAD para la presentación de información sobre la gobernanza empresarial como instrumento práctico para las empresas y como elemento de referencia para los investigadores y los encargados de la formulación de políticas. Encomió al ISAR por su colaboración en los esfuerzos por mejorar las prácticas de gobernanza empresarial en Egipto.

#### **Información actualizada de otras organizaciones**

48. Un representante de la Comisión Europea pasó revista a varias novedades reglamentarias en la esfera de la presentación de información financiera que habían ocurrido en la Unión Europea entre los períodos de sesiones. Entre ellos mencionó la evaluación de la equivalencia de los Principios de contabilidad generalmente aceptados por países terceros para su adopción en la Unión Europea, el informe de la Comisión sobre la gobernanza de la IASB y la Fundación de la IASC, la simplificación del derecho de sociedades y el informe que había de presentarse al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo acerca del Reglamento sobre las NIC que la Unión Europea aprobó en 2002. El representante dijo que en el informe se abordarían cuestiones como la coherencia en la aplicación de las NIIF y el mecanismo para su aprobación.

49. Un representante de la IASB ofreció a los participantes información actualizada sobre varias novedades técnicas que habían tenido lugar desde el 23º período de sesiones del ISAR.

Entre ellos mencionó varios proyectos que habían emprendido la IASB y la FASB en los Estados Unidos de América en el marco del memorando de entendimiento concluido por ambas organizaciones. Destacó los avances hacia las metas establecidas en varios proyectos. También mencionó las modificaciones introducidas en algunas NIIF. El representante ofreció también una actualización del trabajo del Comité Internacional de Interpretación de la Presentación de Información Financiera. Instó a las delegaciones a que participaran desde el principio en el proceso de consulta de la IASB.

50. El Director Ejecutivo para Normas Profesionales de la Federación Internacional de Contables (IFAC) señaló que su organización celebraba en 2007 su 30º aniversario. En conmemoración de esa efeméride, la IFAC había presentado su sitio web en los seis idiomas de las Naciones Unidas. El representante ofreció información actualizada sobre diversas actividades que diversos comités y juntas de la IFAC habían realizado entre los períodos de sesiones del ISAR. La IAASB había hecho importantes progresos para completar su "proyecto claridad". Las consultas sobre la aprobación de las normas internacionales de auditoría avanzaban en varios frentes. Señaló a la atención de los delegados el plan estratégico de la IAASB que se había distribuido para que se formularan observaciones. La Junta Internacional de Normas sobre Educación Contable estaba realizando un examen del marco en el que se elaboraban esas Normas. El Consejo de Normas Contables Internacionales del Sector Público había conseguido avances en la aceptación de esas normas en varias regiones del mundo. El representante comentó también varios proyectos que habían llevado a cabo el Comité de Contadurías Pequeñas y Medianas y la Comisión de Naciones en Desarrollo. Para concluir su presentación, el representante afirmó que la profesión contable podía hacer una importante contribución para proteger el interés público y facilitar el crecimiento económico y la estabilidad en todo el mundo. Pidió que continuara la colaboración entre la UNCTAD y la IFAC en esa tarea.

51. El Director General de la Federación de Contadores del África Oriental, Central y Meridional (ECSAFA) comunicó a los delegados que su organización había hecho cambios en la dirección a fines del año anterior y que él participaba en el período de sesiones del ISAR por primera vez desde su nombramiento como Director General. Dijo que la ECSAFA había realizado una revisión estratégica. Sobre la base de esa revisión, la ECSAFA iba a centrarse en sus esfuerzos por promover las normas profesionales publicadas por la IASB, la IFAC y otros órganos, la acreditación de instituciones de capacitación en varios de sus países miembros y en la creación de una base para el reconocimiento recíproco entre los órganos miembros.

52. La Directora Técnica de la Federación Europea de Contadores (FEE) expuso varias actividades que su organización había realizado entre los períodos de sesiones del ISAR. Su intervención se centró en las actividades relacionadas con la presentación de información financiera, la gobernanza empresarial y el derecho de sociedades y la información sobre la sostenibilidad en los informes anuales. Indicó que su organización estaba manteniendo consultas acerca de la posible aprobación de las normas internacionales de auditoría en Europa. Destacó diversos informes que sus organizaciones habían publicado entre los períodos de sesiones, así como varias otras que iban a publicarse durante los meses siguientes al 24º período de sesiones del ISAR.

53. Un representante de la Red Internacional de Gobernanza Empresarial (ICGN) pasó revista a las actividades de sus organizaciones miembros de todo el mundo para promover las buenas

prácticas de gobernanza de las empresas, incluida la publicación de información empresarial. El representante destacó las reuniones internacionales que la ICGN había celebrado recientemente en Sudáfrica y en los Estados Unidos, reuniones en las que los participantes se centraron en diversas cuestiones como las fusiones de las bolsas de valores a nivel mundial; la convergencia entre los GAAP y las NIIF; el papel de los fondos especulativos y los fondos soberanos en la gobernanza empresarial; el proyecto turquesa de la MiFID de compraventa "fuera de la bolsa"; el límite impuesto por la Comisión Europea a las emisiones de carbono; la divulgación de información sobre el riesgo climático por las empresas del índice S&P 500 en relación con el proyecto CERES sobre la divulgación de información sobre el carbón; y las demandas judiciales colectivas relacionadas con la gobernanza empresarial. Se señaló que en los debates mantenidos en el seno de la ICGN acerca de la convergencia entre los GAAP y las NIIF se había hecho referencia a los trabajos del ISAR. El representante destacó también varios informes recientes de la ICGN, entre los que citó la declaración de principios de la ICGN sobre la responsabilidad institucional de los accionistas; información financiera y auditoría (documento de debate N° 3); y el Código de mejores prácticas de la ICGN para préstamos basados en valores. El representante señaló que, en la reunión que iba a organizar el 5 de marzo de 2008 en Göteborg (Suecia), la ICGN pretendía centrarse en el tema "Fondos soberanos - su función en la gobernanza empresarial". También mencionó las conferencias anuales de la ICGN que iban a celebrarse en Seúl en 2008 y en Sidney en 2009.

#### **IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

##### **A. Elección de la Mesa**

54. En su sesión plenaria inaugural, el Grupo de Trabajo Intergubernamental eligió a los siguientes integrantes de su Mesa:

*Presidente:* Profesor Ato Ghartey (Ghana)

*Vicepresidente-Relatora:* Sra. Tatiana Yefymenko (Ucrania)

##### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

55. En su sesión plenaria inaugural, el Grupo de Trabajo Intergubernamental aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figuraba en el documento TD/B/COM.2/ISAR/36). Así pues, el programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 25° período de sesiones.

6. Aprobación del informe.

**C. Resultados del período de sesiones**

56. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el jueves 1° de noviembre de 2007, el Grupo de Trabajo Intergubernamental aprobó sus conclusiones convenidas (véase el capítulo I). También convino en confiar al Presidente la preparación de un resumen de los debates oficiosos (véase el capítulo III).

**D. Aprobación del informe**

57. También en su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad del Presidente, terminara el informe después de concluir la reunión.

## **Anexo I**

### **PROGRAMA PROVISIONAL DEL 25º PERÍODO DE SESIONES**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 26º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

## Anexo II

### ASISTENCIA\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Kenya
Albania	Kirguistán
Angola	Kuwait
Argelia	Lituania
Belarús	Madagascar
Benin	Malasia
Brasil	Malta
Camboya	México
Camerún	Namibia
China	Nigeria
Congo	Noruega
Eslovaquia	Omán
Estados Unidos de América	Portugal
Estonia	República Checa
Etiopía	República Democrática del Congo
Federación de Rusia	República Democrática Popular Lao
Francia	Rumania
Gabón	Rwanda
Ghana	Serbia
Grecia	Sri Lanka
Haití	Suecia
Honduras	Suiza
Hungría	Suriname
India	Tailandia
Indonesia	Tayikistán
Irán (República Islámica del)	Túnez
Iraq	Ucrania
Italia	Uganda
Italia	Venezuela (República Bolivariana de)
Jordania	Zimbabwe
Kazajstán	

2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Mercado Común para el África Oriental y Meridional

Comunidad Económica de Estados del África Occidental

---

\* La lista de participantes figura en el documento TD/B/COM.2/ISAR/INF.10.

3. Participaron en el período de sesiones los siguientes especialistas:

**Temas 1 y 2 del programa**

Sr. Rudolf A. Müller, Presidente del 23º período de sesiones del ISAR

**Tema 3 del programa**

*Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las NIIF*

Sr. Ulf Linder, Jefe Adjunto, Dependencia de Contabilidad, Comisión Europea

Sr. Erik van der Plaats, especialista principal en gestión financiera, Región de Europa y Asia Central, Banco Mundial

Sr. Peter Clark, Administrador Principal de Proyectos, IASB

Sr. Jim Sylph, Director Ejecutivo, Normas Profesionales, IFAC

Sr. Syed Asad Ali Shah, Instituto de Contadores Públicos del Pakistán

Sr. Ignatius Sehoole, Presidente Ejecutivo, SAICA, Sudáfrica

Sra. Nazli Hosal Akman, profesora, Bilkent, Turquía

Sr. Robert Hodgkinson, Director Ejecutivo, Departamento Técnico, ICAEW

Sra. Ludmyla Lovinska, Jefa de la División de Metodología Contable, Ministerio de Finanzas, Ucrania

Sr. Richard Martin, Jefe de Información Financiera, ACCA

Sr. Vickson Ncube, Director Ejecutivo, ECSAFA

**Tema 4 del programa**

*Orientaciones sobre los indicadores de responsabilidad de las empresas en los informes anuales*

Sra. Nancy Kamp-Roelands, Ernest and Young, Países Bajos

Sra. Ambreen Waheed, Iniciativa de Empresas Responsables, Pakistán

Sr. Mokhethi Moshoeshe, Instituto Africano del Comportamiento Cívico de las Empresas, Sudáfrica

Sr. Burkhard Feldmann, Ciba Specialty Chemicals, Suiza

Sr. Michael Kelly, KPMG, Reino Unido

*Información sobre la gobernanza de las empresas*

- Sr. Khaled M. Dahawy, profesor de la Universidad Americana de El Cairo (Egipto)
- Sr. Mohammed Omran, Vicepresidente de las bolsas de valores de Alejandría (Egipto)
- Sr. Li Weian, profesor de la Universidad de Nankai, China
- Sr. Ashraf Gamal El-Din, Instituto Egipcio de Directores, Egipto
- Sr. Thiago Almeida Ribeiro Rocha, BOVESPA, Brasil
- Sr. Anthony Kyereboah Coleman, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Ghana, Ghana
- Sr. Hans Hirt, Gestión de Activos Hermes

*Información actualizada de otras organizaciones regionales e internacionales*

- Sr. Ulf Linder, Jefe Adjunto, Dependencia de Contabilidad, Comisión Europea
  - Sr. Peter Clark, Administrador Principal de Proyectos, IASB
  - Sr. Jim Sylph, Director Ejecutivo, Normas Profesionales, IFAC
  - Sr. André Baladi, Red Internacional de Gobernanza Empresarial
  - Sr. Vickson Ncube, Director Ejecutivo, ECSAFA
  - Sra. Saskia Slomp, Directora Técnica, FEE
4. Asistieron al período de sesiones como invitados especiales las siguientes personalidades:
- Sr. Jawaher Al-Mudahki, Asesor del Presidente de Administración y Finanzas, Universidad de Bahrein
  - Sr. Eskander Ali Khan, Director, Banco Islámico de Bangladesh
  - Sr. Anwaruddin Chowdhury, ex Presidente y Miembro del Consejo, Instituto de Contadores Públicos de Bangladesh
  - Sr. Muhammed Farhad Hussain, Presidente del Instituto de Contadores Públicos de Bangladesh
  - Sr. Mominul Islam Patwary, Presidente del Comité Ejecutivo del Banco Islámico de Bangladesh
  - Sr. Mohammad Nesar Uddin, Vicepresidente del Banco Islámico de Bangladesh
  - Sr. Dzmitry Pankou, Presidente de la Asociación de Contadores y Auditores Titulados

Sra. Tatsiana Rybak, auditora adjunta titulada, profesora, Universidad Económica Estatal de Belarús

Sr. Dmitry Sych, profesor adjunto, auditor titulado, profesor, Universidad Económica Estatal de Belarús

Sra. Saskia Slomp, Directora Técnica, Federación Europea de Contadores

Sr. David Szafran, Experto, Instituto de auditores de empresas, Bélgica

Sr. Novak Kondic, Secretario General de la Asociación de Auditores y Contadores de Serbia

Sr. Dragan Mikerevic, Presidente de la Asamblea, Asociación de Auditores y Contadores de Serbia

Sra. Nevenka Petrovic, auditora interna principal, Empresa Estatal de Transmisión de Energía Eléctrica

Sr. Dragan Veselinovic, economista, Asociación de Auditores y Contadores

Sra. Zorica Vukovic, intérprete auxiliar, Asociación de Auditores y Contadores de Serbia

Sra. Maria Angelica Ferreira da Silva, Directora, Petrobrás - Petroleo Brasileiro

Sr. Luiz Murilo Strube Lima, Coordinador, Petrobrás - Petroleo Brasileiro

Sr. Dimitar Jeliaskov, Vicepresidente del Instituto de Contadores Públicos de Bulgaria

Sr. Lyle Handfield, Vicepresidente para Asuntos Internacionales y Corporativos, Asociación de Contadores Titulados del Canadá

Sr. Mark Walsh, Encargado de Normas Contables, Instituto de Contadores Titulados del Canadá

Sra. Hua Cheng, Departamento de Normas Profesionales, Instituto de Contadores Públicos de China

Sra. Mei Luo, Directora Adjunta, Departamento de Normas Profesionales, Instituto de Contadores Públicos de China

Sr. Abdoulbastoi Ahamadi, Gobernador del Banco Central de las Comoras

Sr. George Kyriakides, auditor general adjunto, Oficina de Auditoría de la República, Chipre

Sra. Caroline Aggestam, profesora auxiliar, Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Empresariales de Copenhague

Sr. Jan Bo Hansen, Partner Deloitte, Copenhague

- Sra. Amany Khalil, experto en gobernanza empresarial, American Express Bank
- Sr. Berhane Habtemariam, auditor general, Oficina del Auditor General
- Sra. Carole Combe, abogado, Allen and Avery, Luxemburgo
- Sr. Francois Mechin, auditor, Federación Internacional de Expertos Contables
- Sr. Edward Graham, Director Gerente Adjunto, Seguridad Social y Vivienda, Corporación Financiera
- Sr. Paul S. Mendy, administrador financiero principal, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos de Gambia
- Sr. Jeffrey Rene, contador público, Instituto de Contadores Públicos de Gambia
- Sr. John Adeyemo, Secretario Ejecutivo, Asociación de Contadores de Gambia
- Sr. Momar Samba, Director de Auditoría, Seguridad Social y Vivienda, Corporación Financiera
- Sr. Levan Gotua, Jefe de Contabilidad del Departamento Económico, Oficina del Fiscal General de Georgia
- Sr. Etienne Maxon, Director Administrativo, Tribunal Superior de Cuentas y de lo Contencioso
- Sr. Sohanraj Chhajed, socio principal, Chhajed and Doshi, Contadores Públicos
- Sr. Ved Jain, Vicepresidente del Instituto de Contadores Públicos de la India
- Sr. Sunil Talati, Presidente del Instituto de Contadores Públicos de la India
- Sr. Ottavio Antonio Angotti, Presidente, Fundación GPA
- Sr. Giacomo Befo, Administrador de Planes de Programas para la Sostenibilidad del Grupo, Telecom Italia, Roma
- Sra. Raffaella Bordogna, Oficial de Desarrollo Sostenible, Sede en Roma  
Eni SpA - Sostenibilità
- Sra. Ginevra Crescenzi, Oficial de Desarrollo Sostenible, Sede en Roma  
Eni SpA - Sostenibilità
- Sr. Domenico da Empoli, profesor de Ciencias Financieras, Departamento de Teoría Económica Metodi Quantita
- Sr. Johannes Guigard, contador público, Consejo Nacional de Gestores Doctorados
- Sr. Ismaila Konate, auditor, Oficina de Auditoría, Malí

Sra. Ren Bing, Universidad de Nankai, China

Sr. Jianbo Niu, Universidad de Nankai, China

Sr. Ndung'u Gathinji, Presidente, Grupo de Proyectos Centrados en África, Banco Africano de Desarrollo

Sra. Ji HyunMi, socia principal, Servicio de Supervisión Financiera

Sra. Lee Hoon, socia, Servicio de Supervisión Financiera

Sra. Indira Burgoeva, Jefa, Vigilancia y Análisis de la Aplicación de las NIIF, Organismo Estatal de Regulación y Presentación de Información Financiera

Sr. Andrejs Ponomarjovs, profesor auxiliar, Instituto de Contabilidad, Universidad de Letonia

Sra. Jelena Rakova, delegada, Asociación de Contadores de Letonia

Sr. Yaacoub Ghanem, Secretario del Consejo, Asociación de Contadores Públicos del Líbano

Sra. Nina Obeid, auditora, Obeid Accounting and Auditing

Sra. Elie Rizkallah, ex Vicepresidente de la Junta de Contadores Públicos, Oficina Elie Rizkallah

Sr. Hikmat Sleem, Presidente de la Asociación de Contadores Públicos del Líbano

Sra. Lina Malinauskaite, experta principal en contabilidad, Instituto de Contadores de la República de Lituania

Sr. Mamy Andriambololona, administrador, sector público

Sr. Kamlesh S. Vikamsey, contador público, Confederación de Contadores de Asia y el Pacífico

Sr. Baye Ba, Jefe de Contabilidad Pública

Sr. Joseph Caruana, Secretario Adjunto del Registro Mercantil, Autoridad de Servicios Financieros de Malta

Sr. Walter Paul Barth, Auditor General Adjunto, Oficina del Auditor General, Namibia

Sr. Narayan Bajaj, Presidente del Instituto de Contadores Públicos del Nepal

Sr. Damir Dragicevic, Coordinador de Desarrollo Técnico, Iniciativa mundial de presentación de informes

Sr. Godson Nnadi, Secretario Ejecutivo/Director Ejecutivo, Junta Internacional de Normas de Contabilidad de Nigeria

Sr. Bashorun J. K. Randle, Presidente y Director Ejecutivo, J. K. Randle Servicios Profesionales

Sr. Jonas Moberg, Jefe de la Secretaría, Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

Sr. Francisco Paris, asesor de políticas, Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

Sr. Wojciech Nowak, profesor, Departamento de Contabilidad, Universidad de Lodz

Sra. Anna Szychta, profesora auxiliar, Departamento de Contabilidad, Administración de la Facultad, Universidad de Lotz

Sra. Ana Maria Andrea Lupu, Consejera de Relaciones Internacionales, CECCAR Instituto de Contadores Públicos, Rumania

Sr. Marin Toma, Presidente, Instituto de Contadores Públicos de Rumania

Sra. Irina Vladimirovna Krasilnikova, Directora de la Fundación NOFA

Sr. Ahmad Almeghames, Secretario General, Instituto de Contadores Públicos de la Arabia Saudita

Sr. Yoro Dieng, inspector de hacienda, Comisario del Gobierno ONECCA, Senegal

Sra. Silfija Gajin, intérprete, Asociación de Auditores y Contadores de Serbia

Sr. Blagoje Novicevic, Presidente de la Junta de Contabilidad de la Asociación de Auditores y Contadores de Serbia

Sr. Dada Adebayo, Administrador de Investigación, Bekmon Import and Export

Sr. Sean Ansett, socio director, At Stake Advisors

Sra. María Beatriz Batlle Martínez, Jefa de Sección, División de Normas Contables, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), España

Sr. Andreas Dlamini, auditor adjunto, Oficina del Auditor General, Departamento del Tesoro, Swazilandia

Sr. John Dlodlu, Auditoría Interna, Departamento del Tesoro, Swazilandia

Sra. Khabonina Bonisikse, contador general adjunto, Departamento del Tesoro, Swazilandia

Sr. Jean-Pierre Diserens, Vicepresidente, CIFA Convención de Asesores Financieros Independientes

Sr. Reto Eberle, secretario técnico, Fundación Suiza para la Contabilidad y la Presentación de Informes

Sr. Mauro Fiorucci, gestor de riesgos, Metal Price

Sra. Barbara Leon, asistente del Secretario General, Organización Internacional de Empleadores

Sr. Donald Macphail, socio, Macphail and Co.

Sr. Marco Marocco, Administrador Financiero para el Cumplimiento en Europa, Alcoa Europa

Sra. Geraldine Matchett, Vicepresidente y Contralor Financiero del Grupo, Group Management

Sra. Brigitte Monsou Tantawy, Director, Focus Area Business Role UNILEVER, WBCSD

Sr. Xavier Rickenbacher, contable, miembro de IFMA, Finance ICS Corporate Services, Ginebra

Sr. Abir Mengniev, Director Ejecutivo, Instituto Público de Contadores y Auditores

Sr. Visarut Sribunnak, miembro, Comité de Auditoría, Comité de Desarrollo de Directrices sobre Prácticas Contables para las PYME, Federación de Contadores de Tailandia

Sr. Sansakrit Vichitlekarn, miembro, Comité de Auditoría, Comité de Desarrollo de Directrices sobre Prácticas Contables para las PYME, Federación de Contadores de Tailandia

Sr. Kittiya Yongvanich, profesor, Facultad de Administración de Empresas, Universidad de Ramkhamhaeng

Sr. Manuel Antonio Correia de Lemos, Director de la Secretaría de Estado para los Recursos Naturales, Timor Leste

Sr. David Raggay, socio director, IFRS Consultores

Sr. Samba Ba, macroeconomista, Departamento de Proyecciones y Reformas Económicas y Financieras, Banco Africano de Desarrollo

Sra. Valentyna Legka, Director Ejecutivo, MBA Ucrania

Sra. Alla Savchenko, Presidente, Metodología y Control de Calidad, BDO BDO Balance-Audit Limited

Sr. Mallen Baker, Director de Desarrollo, Business in the Community

- Sr. Alan Bland, Consultor sobre Normas, Asociación de Contadores Internacionales
- Sra. Doreen Bland, Secretaria del Consejo, Asociación de contadores Internacionales
- Sr. John Christensen, Director de la Secretaría Interna, Red para la Justicia Fiscal, Reino Unido
- Sra. Vanessa Herringshaw, Directora de la Oficina de Revenue Watch en Londres
- Sr. Aleem Islan, Director Técnico, Asociación de Técnicos Contables, Reino Unido
- Sr. Robert E. Langford, consultor sobre sostenibilidad, Instituto de Contadores Públicos, Reino Unido
- Sra. Marianne Mau, Director de Información Financiera, Instituto de Contadores Públicos
- Sr. Richard Murphy, Director, Tax Research LCP
- Sr. Michael J. Stewart, contador público, PriceWaterhouseCoopers, Londres
- Sr. David Tyrrall, política contable, Departamento de la Empresa y la Reforma Reglamentaria
- Sr. John Vincent, miembro del Consejo, Asociación de Técnicos Contables, Reino Unido
- Sra. Maxine Garvey, Oficial Principal de Gobernanza Empresarial, Foro Mundial sobre Gobernanza Empresarial, Corporación Financiera Internacional
- Sr. David Morris, Financial Executives International
- Sr. Gary M. Scopes, Director de Relaciones Internacionales, Instituto Americano de Contadores Públicos
- Sr. Abduldaem Al-Showaiter, Director General de Proyectos, Autoridad para la Reestructuración Fiscal, Autoridad Fiscal del Yemen
- Sra. Mary Ncube, Director Ejecutivo, M. T. Ncube and Associates
- Sr. Zein El Abdin Ahmed Elborai, Presidente interino, Asociación de Contadores Públicos del Sudán, Jartum

-----